



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

Personería Jurídica No. 6651 de 1996/Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2015-II

No. DE CONVOCATORIA	12 EVENTOS JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE
PROGRAMA	Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia Profesores Invitados – ICETEX.
DESCRIPCIÓN	Esta convocatoria tiene como objetivo recibir y canalizar las solicitudes presentadas por los Directores de los diferentes programas académicos de la UNIAGUSTINIANA, para la participación de expertos internacionales en eventos académicos e investigativos. Las solicitudes serán remitidas al ICETEX con el fin de obtener apoyo económico a través del Programa Profesores Invitados.
CUBRIMIENTO	El ICETEX financiará uno de los siguientes rubros: - Pasaje Aéreo Internacional en tarifa económica o - Sostentamiento (hotel y alimentación), según los valores establecidos en la Resolución anual de costos del Programa.
CUPOS	El beneficio será determinado por el ICETEX
REQUISITOS	Para participar en la convocatoria Profesores Invitados del ICETEX, el(la) Director(a) del Programa deberá asegurarse que el experto internacional cumpla con los siguientes requisitos: 1. Aportar con su participación a un programa de actualización, curso, diplomado, programa de Especialización, proyecto de investigación, Programa de Pregrado en cualquier área del conocimiento. 2. Tener residencia permanente en el exterior. 3. Tener reconocimiento de la comunidad internacional.
DOCUMENTOS	1. Formulario de postulación del ICETEX (Descargue y diligencie el formulario). 2. Hoja de vida actualizada del experto. 3. Agenda del evento. 4. Agenda del experto. Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNIAGUSTINIANA al correo: convocatoriasori@uniagustiniana.edu.co



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

Personería Jurídica No. 6651 de 1996/Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

<p>PROCESO DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>El ICETEX realizará un comité de asignación para aprobar las solicitudes presentadas por las instituciones colombianas parte del programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia del ICETEX, según el cumplimiento de los requisitos exigidos y la disponibilidad presupuestal del ICETEX se otorgará el beneficio.</p> <p>Una vez el ICETEX notifique a la ORI los resultados, ésta enviará un correo a los Directores de los Programas notificando la aprobación o no de la solicitud.</p> <p>Una vez realizada la legalización, el ICETEX transferirá el monto aprobado a la cuenta bancaria de la institución.</p> <p>RECUERDE que el beneficio asignado por el ICETEX en el marco del programa Profesores Invitados, constituye a un reembolso, lo cual implica que el programa de la UNIAGUSTINIANA debe asumir inicialmente de sus recursos, los costos derivados de la participación del experto, posteriormente se realizará el proceso de solicitud de reembolso.</p>
<p>PROCESO DE LEGALIZACIÓN</p>	<p>Para recibir el reembolso de la solicitud aprobada, el (la) Director(a) del Programa de la UNIAGUSTINIANA debe enviar los siguientes documentos completos de forma digitalizada al correo ori@uniagustiniana.edu.co, mediante un oficio en el que se relacione la documentación enviada al siguiente destinatario:</p> <p>Nathaly González Villegas Directora Oficina de Relaciones Internacionales ori@uniagustiniana.edu.co</p> <p><i>PARA TIQUETES:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Formato de solicitud de reembolso programa profesores invitados.2. Solicitud de reembolso firmada por el señor rector. (competencia de la Oficina de Relaciones Internacionales)3. Copia de la factura de venta que expidió el tiquete en Colombia.4. Copia del comprobante de egreso, en donde se estipule que el pago se efectúa a la agencia de viajes que expidió el tiquete.5. Copia del pasaporte del experto internacional, donde aparezca el sello de ingreso al país.6. Copia de la certificación bancaria de la cuenta institucional.



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

Personería Jurídica No. 6651 de 1996/Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

	<p>PARA VIÁTICOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formato de solicitud de reembolso programa profesores invitados (Se enviará cuando se comuniquen las aprobaciones de las solicitudes).2. Solicitud de reembolso firmada por el Señor Rector. (competencia de la Dirección de Relaciones Internacionales)3. Copia del comprobante de egreso, en donde se estipule el pago se efectúa al experto internacional.4. Certificado original debidamente firmado por el experto donde declare el pago del dinero por parte de la UNIAGUSTINIANA.5. Copia de la certificación bancaria de la cuenta institucional. <p>La Dirección de Relaciones Internacionales sólo canalizará las solicitudes que cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria y que presenten su documentación completa según estas instrucciones.</p>
FECHA DE APERTURA	25 de junio de 2015
FECHA DE CIERRE	31 de julio de 2015
FECHA DE COMITÉ ICETEX	3 de agosto de 2015
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	5 de agosto de 2015
FECHA DE LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LEGALIZACIÓN EN LA ORI UNIAGUSTINIANA	30 de septiembre de 2015
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Bajo ninguna circunstancia el ICETEX aceptará solicitudes de cambio ni de fecha de realización del evento, nombre del experto aprobado, rubro aprobado, monto aprobado. No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas límites de cierre.
<p>Le sugerimos remitir sus inquietudes a los correos: coord.ori@uniagustiniana.edu.co o ori@uniagustiniana.edu.co, con gusto las atenderemos.</p> <p style="text-align: right;">UNIAGUSTINIANA Es creer en ti</p>	